

INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO  
2012

Quito, 20 de mayo 2013

SEÑORES SOCIOS  
LADYMA CIA LTDA

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", Emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, Publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.1J.001, publicada en el Registro Oficial No.289, del 10 de marzo del 2004; y en 6l "Reglamento que establece la información y Documentos que están Obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro oficial No. 309, del 10 de julio del 2006;  
Pongo 3 SU consideración 6l siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL Correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y expongo:

- 1.La Compañía registró en el año 2012, ventas totales en la cantidad de USS/50561.33 y gastos totales en la cantidad de US\$50538.65; obteniendo una Utilidad bruta de US\$38.87
- 2.Se espera que en ejercicio económico del año 2013, Ladyma incremente sus utilidades para beneficio de los socios.
- 3.Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
- 4.No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o Societario

Atentamente



WILSON BEDON CHAMORRO  
CI. 040095146  
GERENTE